



DATOS IDENTIFICATIVOS

Prácticas externas: Estancias clínicas

Asignatura	Prácticas externas: Estancias clínicas			
Código	P05G170V01801			
Titulación	Grado en Fisioterapia			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	42	OB	4	An
Lengua Impartición				
Departamento				
Coordinador/a	Lantarón Caeiro, Eva María			
Profesorado	Aboal Quintás, Sebastián Jesús Álvarez Groba, María del Rocío Aroco Zaballos, María del Pilar Bernárdez Pérez, Antonia María Bilbao Ogando, Guillermo Bouzas López, María Esther Caamaño del Castillo, Óscar Díaz Fraga, Cristina Fátima Ferreiro Rodríguez, Susana Fortes Alvarez, Carmen Frieiro Novoa, Alfonso González Dopazo, Lois Gutiérrez Nieto, Manuel Lantarón Caeiro, Eva María Lorenzo Salgado, Amalia Moleiro Rodríguez, Flora Pazos Rosales, José Manuel Pereira Rodríguez, María Trinidad Rey Veiga, Sara Rovira García, Ana Souto Fernández, María Esperanza Suárez Vicente, María del Pilar			
Correo-e	lanfis@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.
A2	Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.
A3	Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
A4	Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos.
A5	Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
A6	Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
A7	Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

A8	Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
A9	Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
A10	Elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
A11	Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
A12	Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
A13	Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
A14	Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
A15	Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica.
A16	Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
A17	Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
A18	Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
A19	Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
B1	Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma
B2	Capacidad de análisis y síntesis
B3	Capacidad de organización y planificación
B4	Capacidad de gestión de la información
B5	Resolución de problemas
B6	Toma de decisiones
B7	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
B8	Comunicación tanto a personal cualificado como a no cualificado
B9	Compromiso ético
B10	Trabajo en equipo
B11	Habilidades en las relaciones interpersonales
B12	Razonamiento crítico
B13	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
B14	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
B15	Aprendizaje autónomo
B16	Motivación por la calidad
B17	Adaptación a nuevas situaciones
B18	Creatividad
B19	Iniciativa y espíritu emprendedor
B21	Conocimiento de otras culturas y costumbres
B22	Sensibilidad hacia temas medioambientales
B23	Trabajar con responsabilidad
B24	Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
B25	Manifiestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás
B26	Colaborar y cooperar con otros profesionales
B27	Manifiestar discreción
B28	Mostrar su orientación al paciente/usuario
B29	Ajustarse a los límites de su competencia profesional
B30	Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
13D Conocer y comprender los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.	A13 A18 A19
18D Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos generales y los derivados de otros A3 agentes físicos.	

19D Conocer y comprender los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.	A3
20D Adquisición de vocabulario propio en el campo de la Fisioterapia.	A19
23D Conocer y comprender los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.	A18
24D Conocer y comprender las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos de trabajo.	A18
25D Conocer y comprender los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.	A15 A18
1P Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.	A4 A6
2P Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	A4 A5
3P Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.	A4 A6
4P Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	A4 A7
5P Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.	A4 A8
6P Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.	A4 A9
7P Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.	A4 A10
8P Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.	A4 A11 A16
9P Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	A4 A11 A12 A16

10P Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.	A4 A13	
11P Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.	A4 A14	
12P Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.	A4 A15	
13P Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida).	A4 A15	
14P Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia.	A4 A18	
15P Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.	A4 A15 A18	
16P Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.	A4	
17P Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.	A4	
18P Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.	A4 A13 A18	
19P Aplicar los principios ergonómicos o de higiene postural en el desarrollo de su actividad.	A2 A4	
24P Capacidad de identificar elementos estructurales y alteraciones de la normalidad en los diferentes métodos de análisis y diagnóstico a través de la imagen.	A1 A4	
1A Trabajar con responsabilidad.	A17	B23
2A Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.	A17	B24
3A Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	A13	B25
4A Colaborar y cooperar con otros profesionales.	A13	B26
5A Manifestar discreción.	A14	B27
6A Mostrar su orientación al paciente/usuario.	A14 A19	B28
7A Ajustarse a los límites de su competencia profesional.	A14	B29
8A Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir.	A18	B30
1TI Comunicación oral y escrita en las lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma.		B1
2TI 2TI Capacidad de análisis y síntesis.		B2
3TI Capacidad de organización y planificación.		B3
4TI Capacidad de gestión de la información.		B4
5TI Resolución de problemas.		B5
6TI Toma de decisiones.		B6
7TI Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		B7
8TI Comunicación a personal cualificado como a no cualificado.		B8
1TP Compromiso ético.		B9
2TP Trabajo en equipo.		B10
3TP Habilidades en las relaciones interpersonales.		B11
4TP Razonamiento crítico.		B12
5TP Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.		B13
6TP Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.		B14
1TS Aprendizaje autónomo.		B15
2TS Motivación por la calidad.		B16
3TS Adaptación a nuevas situaciones.		B17
4TS Creatividad.		B18
5TS Iniciativa y espíritu emprendedor.		B19
7TS Conocimiento de otras culturas y costumbres.		B21
8TS Sensibilidad hacia temas medioambientales.		B22

Contenidos

Tema

Fisioterapia neurológica adultos

Fisioterapia neurológica infantil

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminarios	18	57	75
Estudio de casos/análisis de situaciones	54	96	150
Prácticas clínicas	596	190	786
Portafolio/dossier	24	15	39
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	3	3	6

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Seminarios	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten profundizar o complementar los contenidos de la materia.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso clínico, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y marcar objetivos y el plan de tratamiento.
Prácticas clínicas	El estudiante desarrolla actividades en un contexto clínico relacionado con el ejercicio profesional del fisioterapeuta.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la materia TUTORÍAS Las tutorías se llevarán a cabo en el lugar de trabajo del profesor. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección de cada profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Mediano grupo: seminarios y sesiones clínicas Pequeño grupo: prácticas clínicas Individual: examen
Seminarios	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la materia TUTORÍAS Las tutorías se llevarán a cabo en el lugar de trabajo del profesor. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección de cada profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Mediano grupo: seminarios y sesiones clínicas Pequeño grupo: prácticas clínicas Individual: examen
Estudio de casos/análisis de situaciones	El alumno deberá darse de alta en la Plataforma Tema para el correcto seguimiento de la materia TUTORÍAS Las tutorías se llevarán a cabo en el lugar de trabajo del profesor. También se pueden realizar por correo electrónico a la dirección de cada profesor indicando en Asunto: TUTORÍAS ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Mediano grupo: seminarios y sesiones clínicas Pequeño grupo: prácticas clínicas Individual: examen

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Seminarios	Se realizará una observación sistemática del alumno para recoger datos sobre la participación del mismo.	5
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se valorará el análisis realizado en base al diagnóstico, objetivos y el plan de tratamiento, así como a la exposición y defensa del mismo	20
Prácticas clínicas	Se realizará una observación sistemática del alumno para recoger datos sobre la participación del mismo, basándose en conductas y en criterios operativos.	49
Portafolio/dossier	El estudiante recoge información sobre las experiencias, proyectos, tareas y trabajos realizados durante el proceso de formación de las Estancias Clínicas.	5
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	El alumno realizará la valoración, en base a esta marcará los objetivos, el plan de tratamiento, y ejecutará el tratamiento.	21

Otros comentarios sobre la Evaluación
 CRITERIOS PARA SUPERAR LA MATERIA: Para superar la materia el alumno debe realizar las Prácticas clínicas, Seminarios, Sesiones clínicas y el Cuaderno.

Se realizará control de asistencia mediante firma en las Prácticas Clínicas.

En los Seminarios y Sesiones clínicas se pasará lista.

El alumno que suspenda dos o más pruebas prácticas tendrá opción de recuperarlas en la segunda convocatoria del mismo

año académico conservando las notas de las otras partes de la materia.

DEBERÁ CURSAR DE NUEVO LA MATERIA:

- Si tiene más de un 15% de faltas en los Rotatorios debidamente justificadas.
- Si tiene 3 faltas en los Rotatorios sin justificar.
- Si tiene más de un 15% de faltas en los Seminarios y Sesiones clínicas.
- Si tiene dos ou más Observaciones sistemáticas no superadas.
- Si tiene el Cuaderno de dos o más Rotatorios sin entregar.

Fuentes de información

Meadows, J.T., **Diagnostico diferencial en Fisioterpaia**, Madrid: Interamericana. Mc Graw-Hill; 2000,

Porter S., **Tidy. Fisioterapia.**, 14 Ed. Barcelona: Elsevier;2009,

Enciclopedia Medicoquirúrgica. Fisioterapia, Elsevier France; 2003,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Afecciones medicoquirúrgicas/P05G170V01201

Anatomía humana: Anatomía humana/P05G170V01101

Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica/P05G170V01102

Fisiología: Fisiología humana/P05G170V01103

Fisiología: Movimiento funcional en fisioterapia/P05G170V01202

Fundamentos de fisioterapia/P05G170V01104

Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud/P05G170V01203

Valoración en fisioterapia/P05G170V01204

Afecciones médicas/P05G170V01302

Afecciones quirúrgicas/P05G170V01301

Cinesiterapia/P05G170V01303

Electroterapia y ultrasonoterapia/P05G170V01401

Fisioterapia manipulativa articular/P05G170V01402

Salud pública y fisioterapia comunitaria/P05G170V01404

Fisioterapia neurológica y especial/P05G170V01501

Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial/P05G170V01502

Otros comentarios

Para poder matricularse de Estancias Clínicas, el alumno tiene que haber cursado previamente las materias de Fisioterapia en Especialidades Clínicas I y Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.

Se entiende por cursar la materia tener consumida una convocatoria
